Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen Técnico UOC Nº 57/2021

Referencia: **"Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)"**

Modalidad: Contratación Directa. **ID: 402.006**

Fecha: 21 /09/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Publico, en relación al proceso de elaboración de precios de referencia, formula el presente Dictamen Técnico, dando cumplimento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley N° 2051/03*" y su Anexo, y enuncia cuanto sigue: En el proceso de referencia se ha realizado la verificación de los documentos remitidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, según *Nota DTIC Nº 95 de fecha 04/05/2021*, firmado por el Lic. Romel Ariel Gamarra, en el que se observa en detalle las especificaciones técnicas y la planilla de precios referenciales del bien que se pretende adquirir. Se describen 3 (tres) precios obtenidos, uno corresponde a una adjudicación anterior de otra entidad, el Contrato (CONACYT) N° 01/2019 con ID: 361.318, la segunda corresponde a un presupuesto presentado por la empresa DATA SYSTEMS S.A, y la tercera corresponde a un presupuesto presentado por la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A, estos documentos han sido verificados por el Asistente Luis Jara.

Según artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" que establece los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales remitidos por el área solicitante, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación de costos remitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para la contratación que nos ocupa.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

a. Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

Los documentos respaldatorios y la planilla de precios referenciales son anexados al presente Dictamen.

b. Metodología para la obtención del precio de referencia.

En el análisis documental se concluye que para la estimación de precios referenciales para la presente contratación fueron considerados los aspectos y métodos concordantes con la ***"guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la ley n° 2051/03 de contrataciones públicas"***, anexo a la Resolución N°1890/2020, por lo tanto se enuncia:

Los precios de referencia para el ítem N°1: corresponden a la estimación obtenida de dos parámetros, el primer precio pertenece de una adjudicación anterior de otra entidad que se toma como precio razonable al precio del mercado vigente, en cuanto al segundo y al tercer precio, representan a precios obtenidos de presupuestos emitidos por dos potenciales oferentes. Estos tres precios se adecuan correctamente al punto 3 *"Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y al punto 4 *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"* de la metodología para la elaboración de precios referenciales.

Así también el artículo 3° Responsabilidad de las Convocantes: "*Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia*"

Ante lo expuesto, ésta Unidad Operativa considera que la estimación de precios referenciales y sus antecedentes se encuentran razonables en el marco de una contratación de ésta modalidad y que se ajustan a las disposiciones legales vigentes emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es mi informe.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Luis Jara
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Benítez
Director de UOC

Ministerio Público

Planilla U.O.C

Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)

Contratación Directa 19/2021

ÍTEM	*Descripción del Servicio*	*CANTIDAD*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	*BRITIMP SEGURIDAD S.A*	*OLAM S.R.L*	*Precio Referencial*	*Observaciones*
	Documentos de Respaldo		correo	correo	Contrato 01/2019 ID: 361.318		
1	Adquisición de Licencia de Certificado Digital (SSL)	1	7.500.000	7.966.200	8.800.000	8.088.733	**Combinación de 3 (tres) Precios:** 1 (un) precio de una adjudicación Anterior de otra entidad + 2 (dos) precios de potenciales oferentes
Total Precio Referencial						**8.088.733**	

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO
Adjunta. Adquisiciones Menores
Inicio de Proceso
Procesar Consultas
Notificaciones a la D.N.C.P.
OTROS: Cc. Programación

NOTA DTIC N° 95

Asunción, 4 de mayo de 2021

SEÑOR
ABG. FERNANDO ALBERTO BENÍTEZ, DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar el inicio del proceso de llamado para el "**Adquisición de Licencia de certificado Digital (SSL)**". En tal sentido, remitirle la justificación del llamado, precio referencial. Se adjunta especificaciones técnicas y documentación para la obtención del precio referencial.

1. Justificación

Para la implementación y publicación de servicios y sistemas informáticos en entorno web, es necesaria la adquisición e instalación de un certificado digital de seguridad SSL/TLS, compatible con los principales navegadores web, con el cual se garantice que la información intercambiada sea confiable, encriptada y segura; y que permita validar la identidad del Ministerio Público como organización propietaria real del sitio accedido.

2. Precio promedio referencial

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Data Systems S.A.E.C.A.	BRITIMP SEGURIDAD S.A.	OLAM S.R.L.	Precio Referencial
1	Adquisición de Certificado Digital (SSL)	Unidad	1	7.500.000	7.966.200	8.800.000	8.088.733
						TOTAL:	**8.088.733**

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Romel Ariel Gamarra
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC
Ministerio Público

Fecha de Recepción: 06/05/2021 Hora: 11:52
Recibido por: Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público
Firma: ..... Nº Exp. 27994.-
Unidad Operativa de Contratación

datasystems
SAECA

Asunción, 14 de abril de 2.021.-

Señores
Ministerio Público
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestra propuesta de **Certificados Digitales** que se detalla a continuación:

Item	Cant	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Precio Total
1	1	**Certificado Digital SSL WildCard de GlobalSign** Con vigencia por 1 año	Gs. 7.500.000.- IVA incluido	**Gs. 7.500.000.-** **IVA incluido**
Total General				**Gs. 7.500.000.-** **IVA incluido**

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 60 días.
Plazo de Entrega: 15 días.
Forma de pago: Crédito a 30 días.
Garantía: No aplica.

José Zacchino
Ejecutivo Comercial

José Flecha
Director Comercial

Conformidad del cliente: _____ Firma _____ Aclaración _____ Fecha

José Fabián Ávalos Osorio

De: Alejandro Techera <alejandrotechera@britimp.com.py>
Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 12:02 p. m.
Para: José Fabián Ávalos Osorio
Asunto: Re: Solicitar Cotización de certificado SSL
Datos adjuntos: Especificaciones_Certificado_SSL (003).pdf

Josè buenos días, antes que nada perdón por el atraso en el precio referencial del certificado SSL solicitado, adjunto las especificaciones técnicas enviadas ya con el precio de referencia.

Ante cualquier consulta a las òrdenes

Saludos

Alejandro Techera

El 19 abr. 2021, a las 11:02, José Fabián Ávalos Osorio <javalos@ministeriopublico.gov.py> escribió:

Excelente, muchas gracias Alejandro, buen resto de jornada

José Fabián Avalos | Analista de Sistema
Ministerio Público | Paraguay | **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** | Coordinación y Planeación de Proyectos
javalos@ministeriopublico.gov.py| 595 (021) 496-802 – 448943 - 4156741 int: **6741**

De: Alejandro Techera [mailto:alejandrotechera@britimp.com.py]
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 11:01 a. m.
Para: José Fabián Ávalos Osorio
Asunto: Re: Solicitar Cotización de certificado SSL

Josè,

Muy buenos días si tendría la misma mañana por la mañana por que la persona de fábrica USA que me cotiza esta fuera de la oficina y me lo estarà enviando mañana.

Saludos

Alejandro Techera

El 19 abr. 2021, a las 10:49, José Fabián Ávalos Osorio <javalos@ministeriopublico.gov.py> escribió:

Buen día Alejandro, espero que este bien.

Quería consultarte si tiene alguna novedad sobre la cotización del certificado SSL.

Desde ya muchas gracias por tu atención,

José Fabián Avalos | Analista de Sistema

CC: Esteban Britos; Pablo Tome
Asunto: Re: Solicitar Cotización de certificado SSL

Josè

Muchas gracias por la aclaración y encaminamos los mismos lo antes posible

Saludos

Alejandro Techera

El 13 abr. 2021, a las 12:37, José Fabián Ávalos Osorio <javalos@ministeriopublico.gov.py> escribió:

Buenas tardes Alejandro, muchas gracias por tu respuesta.... Y te comento que la cotización es los efectos de obtener precio referencial para posterior hacer el llamado a través del Portal de la DNCP.

José Fabián Avalos | Analista de Sistema
Ministerio Público | Paraguay | **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** | Coordinación y Planeación de Proyectos
javalos@ministeriopublico.gov.py| 595 (021) 496-802 – 448943 - 4156741 int: **6741**

De: Alejandro Techera [mailto:alejandrotechera@britimp.com.py]
Enviado el: martes, 13 de abril de 2021 12:28 p. m.
Para: José Fabián Ávalos Osorio
CC: Esteban Britos; Pablo Tome
Asunto: Re: Solicitar Cotización de certificado SSL

Sr. Josè Fabiàn, estaremos remitiendo la cotización solicitada a la brevedad, esto sería bajo el escenario de precios referenciales, estamos de acuerdo?

Saludos

Alejandro Techera
0983 702 266

El 13 abr. 2021, a las 12:08, Esteban Britos <estebanbritos@britimp.com.py> escribió:

Ale a tu cargo .

Obtener Outlook para iOS

De: José Fabián Ávalos Osorio <javalos@ministeriopublico.gov.py>
Enviado: Tuesday, April 13, 2021 12:03:40 PM
Para: Marcelo Scorza <marceloscorza@britimp.com.py>
Asunto: Solicitar Cotización de certificado SSL

Señores BRITIMP SEGURIDAD S.A.:

Por medio del presente solicito, dentro de las posibilidades, la cotización para el llamado a licitación para la "Adquisición de Certificado Digital SSL para el Ministerio Público" según especificaciones técnicas adjuntas.

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL (SSL)

Justificación

Para la implementación y publicación de servicios y sistemas informáticos en entorno web, es necesaria la adquisición e instalación de un certificado digital de seguridad SSL/TLS, compatible con los principales navegadores, con el cual se garantice que la información intercambiada sea confiable, encriptada y segura; y que permita validar la identidad del Ministerio Público como organización propietaria real del sitio accedido.

Especificaciones Técnicas

CERTIFICADO DIGITAL (SSL)				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CARACTERÍSTICAS**	**MÍNIMO EXIGIDO**	**PROPUESTA DEL OFERENTE**	
			DETALLE DE LA OFERTA	**CUMPLE (SI/NO)**
Entidad emisora	*Indicar exactamente*	Exigido	Globalsign	SI
Detalles del Certificado	Tipo de certificado	Wildcard SSL/TLS	OV Wildcard	SI
	Fecha de primera emisión	20/12/2021	20/12/2021	SI
	Vigencia, a partir de la fecha de emisión del certificado primario	1 año	SI	SI
Seguridad	Encriptación	RSA 256-bit	SI	SI
	Hash	SHA-2	SI	SI
	Validación de Organización (OV – *Organization Validated*)	Exigido	SI	SI
	Cantidad de subdominios asegurados	Ilimitado	SI	SI
Gestión del certificado	El proceso de solicitud (CSR) y descarga (CRT) de los certificados debe poder gestionarse directamente desde un sitio web propio de la entidad emisora del certificado, sin intermediarios	Exigido	SI	SI
Compatibilidades	Navegadores web: Chrome, Edge, Firefox, Opera, Safari	Exigido	SI	SI
	Oracle WebLogic 12c y superiores	Exigido		
	Microsoft Exchange Server Outlook Web App (OWA) 2019	Exigido	SI	SI
Soporte técnico	Para generar e instalar los certificados, en casos necesarios, a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, durante el tiempo de vigencia del certificado.	Exigido	SI	SI
Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Autorización de la Entidad Emisora de Certificados	Exigido	SI	SI

Cantidades Requeridas

1 (un) certificado digital wildcard SSL.
PRECIO REFERENCIAL: GS 7.966.200

Plazo de Entrega

La entrega y primera emisión del certificado deberá ser con fecha 20/12/2021.

CONTRATO Nº 01/2019

"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OLAM S.R.L.,** domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2462 entre Santa Teresa y San Blas, Edificio Aura, Piso 7, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Manfredo Deligdisch Stubbe**, con Cédula de Identidad N° 187.024, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.318.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2019, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 136/2019

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 01/2019

"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Certificado tipo WILDCARD SSL para dominios. Vigencia: 24 meses.	Comodo	Reino Unido	Unidad	1	8.800.000	8.800.000

Total: 8.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes ocho millones ochocientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Oficinas del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 01/2019

"Adquisición de Certificado Digital SSL Wildcard"

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Por el CONTRATANTE:

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR:

Sr. Manfredo Deligdisch Stubbe
Representante Legal, OLAM S.R.L.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py